

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2011.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resolución No Aprobados											
			En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular										
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<b>M</b> ayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<b>Mayoría</b>
20/01/2011		Х		1	1																						
Totales		1		1	1																						

Nota: La Cámara de Diputados aún no hace los nombramientos de los 3 Consejeros Electorales, por lo que el Consejo General sigue sesionando solo con 6 Consejeros.

\* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobadas en lo General

Tipo de la Sesión: xtraordinaria

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dr. Benito Nacif Hernández
012/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se da respuesta a la solicitud de colaboración contenida en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, identificados con los números 82/2010 y 83/2010, aprobados en sesión ordinaria del citado órgano electoral local celebrada el veintiuno de octubre de dos mil diez, en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria emitida el diecinueve de enero de dos mil once por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los autos del expediente SUP-RAP-221/2010.  Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Alfredo Figueroa, a fin de modificar el Punto de Acuerdo Primero, en los términos por él señalados.							